

XI Encuentro Euroamericano Riesgo y Trabajo

Fundación MAPFRE

ANTECEDENTES

ESTRATEGIA EUROPEA:

- Crear un marco legislativo moderno y eficaz

ESTRATEGIA ESPAÑOLA:

- Mejor y más eficaz cumplimiento de la normativa
- Mejorar la eficacia y la calidad del sistema de prevención

ESTRATEGIA CATALANA:

- Mejorar las condiciones de trabajo y la calidad de la prevención:
 - Potenciar políticas específicas para la mejora de la gestión y la calidad de la prevención de riesgos laborales.

ANTECEDENTES



Art. 32 MATEPSS → EVOLUCIÓN

- Entidad colaboradora
- Enfermedad común
- PRL

NO SUBORDINACIÓN PRL



CAMBIO NORMATIVO (337/2010 modifica 39/97)

- Calidad – rigor
- Asumir directamente funciones 31.3 Ley 31
- Rigor concierto → supera formalismos contractuales
 - Indicación funciones asumidas
 - Actuaciones a realizar
 - Concreción especialidades:
 - Seguridad → Compromiso, identificar, evaluar, proponer medidas correctoras
 - Ergonomía / psico. = idem
 - Higiene → + mediciones

Actuaciones “casi-inspectoras” = obligación actividad de seguimiento y valoración

Empresas (cuentas de cotización) en Catalunya según tamaño y sector. Junio 2011

CCC	d'1 a 5	de 6 a 10	de 11 a 50	de 51 a 250	de 251 a 500	>500	Total
Agricultura	1.897	154	117	17	-	-	2.185
Indústria	16.195	3.973	5.395	1.254	128	67	27.012
Construcció	22.303	3.178	2.590	271	12	4	28.358
Serveis	150.619	19.535	19.931	4.152	423	326	194.986
Total	191.014	26.840	28.033	5.694	563	397	252.541
	75,6%	10,6%	11,1%	2,3%	0,2%	0,2%	100%

97,3%

CATALUNYA

Servicios de Prevención Ajenos (SPA) *

Total SPA acreditados	118
SPA acreditados que solo pueden actuar en alguna provincia de Catalunya	68
SPA acreditados que pueden actuar en alguna provincia de Catalunya y del resto del Estado	50
SPA acreditados con 4 especialidades	79
SPA acreditados con 3 especialidades	39
REVOCACIONES (24 voluntarias + 3 oficio)	27

* (información actualizada a fecha 14/10/2011)

7.1. Ejemplos de líneas de actuación

Riesgos derivados de la exposición a cancerígenos

Personas con exposición laboral: 765.508 *

Daños nuevos estimados 2010: 1.079 (valor atribuible)

Asesoramiento especializado

1. Informes reglados sobre planes de trabajo con amianto
2. Determinación condiciones de trabajo en exposiciones a contaminantes

Generación conocimiento

1. Desarrollo CAREX Catalunya
2. Desarrollo de un sistema de vigilancia de exposición
3. Caracterización de las exposiciones específicas (humos de combustión)

Prestación servicios

1. Recuento de fibras amianto (muestras de ejecución de trabajos)
2. Determinación cualitativa y cuantitativa de contaminantes en muestras

* Fuente: Encuesta catalana

7.2. Ejemplos de líneas de actuación

Riesgos derivados de la organización del trabajo

Personas con exposición laboral:	Exigencias psicológicas:	848.182
	Control:	817.562
	Doble presencia:	1.010.470
Daños nuevos estimados 2010:		1.592

Asesoramiento especializado

1. Asesoramiento a empresas sobre instrumentos de evaluación
2. Facilitadores del abordaje del riesgo psicosocial en PIMES

Generación conocimiento

1. Desarrollo y actualización de instrumentos (COPSOQ II)
2. Caracterización de la exposición a riesgos psicosociales
3. Identificación de las intervenciones eficientes

Prestación servicios

1. Determinación de contingencias: objetivar exposiciones a riesgos
2. . . .

7.3. Ejemplos de líneas de actuación

Riesgos ergonómicos

Personas con exposición laboral:	Movimientos repetitivos:	998.222
	Manipulación pesos:	832.872
	Posiciones forzadas:	545.041
Daños nuevos estimados 2010:	Casos sobreesfuerzos:	37.671
	Daño osteomuscular:	5.529

Asesoramiento especializado

1. Intervención para la reducción de la exposición (en PIMEs)
2. Determinación de las condiciones de trabajo (ITC)

Generación conocimiento

1. Evaluación de los programas de intervención
2. Identificación de medidas específicas eficientes

Prestación servicios

1. Determinación de contingencias: objetivar exposiciones a riesgos
2. Puesta a disposición de aparatos de medida complejos

ACTUACIONES

Instrucción 1/2011 (marzo 2011)

A. SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS

1. Necesidad de las cuatro disciplinas preventivas
2. Procedimiento de revocación
3. Necesidad todas las disciplinas ámbito de actuación
4. Cálculo de los recursos humanos
5. Póliza responsabilidad
6. Subcontractación

B. SERVICIOS DE PREVENCIÓN MANCOMUNADOS

1. Recursos humanos y materiales
2. Acuerdo o acta de constitución

CONCLUSIONES

- ✓ Perpetua modelo Ley 31/95 (SPA)
- ✓ Incidencia del diálogo social
- ✓ SPA: concreción funciones “casi-inspectoras”
- ✓ Especial incidencia en aspectos cuantitativos (RRHH...)
- ✓ Previsible concentración SPA
- ✓ Contraprestación económica
- ✓ Dificultades integración PRL

www.gencat.cat